



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

43**BITRAGO DEL LOZOYA**

OTROS ANUNCIOS

En virtud de lo establecido en la Ley 10/1998, de Residuos, por el presente se requiere a la persona que a continuación se indica, propietario del vehículo que se relaciona, en ignorado paradero o que ha hecho caso omiso al requerimiento efectuado en su día, para que en el plazo de quince días desde la publicación del presente anuncio proceda a retirar el vehículo de su propiedad que permanece estacionado con síntomas de abandono en calles de esta localidad. En caso contrario se procederá a su tratamiento como residuo sólido urbano.

Vehículo "Renault" Safrane, matrícula 7084RV33, propietario don Lakhil Abdelmajid, se encuentra situado en la avenida de Madrid, frente al número 8.

En Buitrago del Lozoya, a 19 de junio de 2012.—El alcalde, Ángel Martínez Herrero.

(02/5.637/12)